

	IES Sta. María de Guía PLAN ESPECÍFICO PARA LAS MATERIAS PENDIENTES CURSO 2017-2018 DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NIVEL: 3º DE ESO

Con el objetivo de ayudar a su hijo/a a mejorar el aprendizaje de la materia y las competencias básicas requeridas en el curso, que no tiene superado, ya que lo suspendió el año anterior, el Departamento ha elaborado el siguiente plan de recuperación:

ACTIVIDADES:

CRITERIOS	TAREAS	FECHAS	SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO
3,4,6,7,8,9	C3: -Lectura comprensiva C4: - Redacción de un texto descriptivo C6: - Ejercicios de ortografía (reglas generales de acentuación, uso de la g/j; h; b/v) Ejercicios de análisis morfológico y sintáctico C7: Ejercicios de léxico:(palabras tabúes y eufemismos) C8: - Explicar la evolución situación actual lingüística de España C9: - Comentario de un fragmento del <i>Lazarillo de Tormes</i> , <i>El Quijote</i> o <i>La Celestina</i> .	1. El alumno supera la materia pendiente aprobando la primera y la segunda evaluaciones del curso en que se encuentra actualmente. 2. Si no supera las evaluaciones, deberá realizar una prueba objetiva diseñada en coherencia con las tareas descritas en el apartado anterior. Esta prueba se realizará en la última semana del segundo trimestre.	Los departamentos establecerán los profesores de referencia para cada nivel. Prof.:Leocadia Suárez e Inmaculada Delgado La Jefatura de Estudios se encargará de concertar una cita con el profesor/a correspondiente en caso de que el alumno/a necesite asesoramiento. Se realizará un seguimiento periódico de la realización de estas tareas por parte del tutor.

Para aprobar la materia pendiente, el alumno/a debe superar los criterios de evaluación anteriormente relacionados .

Será evaluado atendiendo a los siguientes criterios de calificación:

1. Las tareas propuestas están relacionadas con cada uno de los criterios de evaluación indicados.
2. Cada criterio será evaluado sobre 10 puntos.
3. El alumno superará la materia si alcanza como mínimo 5 puntos en la suma de la totalidad de los criterios exigidos.

Fdo. El/La Jefe/a del Departamento

